

Santiago, 12 de agosto de 2020

Estimada Comunidad,

Junto con saludarlos afectuosamente y deseando que se encuentren muy bien junto a los suyos, quisiéramos agradecer sinceramente todo el esfuerzo y trabajo profesional que están realizando. Para estar en consonancia con los desafíos que se avecinan, desde la Vicerrectoría Académica queremos informar fechas y características del proceso de evaluación para la primera parte del segundo semestre.

Cabe recordar que, de acuerdo a la indicaciones ministeriales y a lo indicado durante el primer semestre, cada establecimiento educacional podrá ajustar su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilicen efectivamente la evaluación como instancia de aprendizaje y retroalimentación que permita acompañar y guiar a los(as) estudiantes. Por lo tanto, como Colegio nos enfocaremos en las siguientes definiciones relativas a la evaluación y al proceso de aprendizaje:

1. Las evaluaciones en sí mismas deberán ser instancias que promuevan aprendizajes, y que motiven a los estudiantes a seguir aprendiendo.
2. Las asignaturas de 2 horas deberán establecer un mínimo de 1 calificación parcial, mientras que las asignaturas de 3 o más horas podrán registrar un mínimo de 2 calificaciones parciales.
3. Los instrumentos de evaluación serán definidos en conjunto con cada Departamento de Asignatura considerando la realidad que enfrentaremos durante el segundo semestre. Se sugiere diversificar la forma de evaluación, a través de proyectos integrados, trabajos, laboratorios, investigaciones, etc.
4. Fechas y características del proceso:

Departamento de Asignatura	Fecha de la evaluación	Nivel	Características de la evaluación
Historia y Ciencias Sociales	17 al 21 de agosto	3° básico a IV° medio	Proyectos colaborativos
Lenguaje	24 al 28 de agosto	3° básico a IV° medio	Trabajo de aplicación
Ciencias	17 al 28 de agosto.	3° básico a IV° medio	Pruebas vía plataforma
Religión, DPC y Filosofía.	• 7 al 11 de septiembre (religión y DPC)	3° básico a III° medio	Trabajo de aplicación
	• 17 al 21 de agosto (DPC)	IV° Medio	
	• 24 al 28 de agosto (Filosofía)	IV° Medio	
Matemática	31 de agosto al 4 de septiembre.	3° básico a IV° medio	Pruebas vía plataforma
Inglés	31 de agosto al 4 de septiembre	3° básico a IV° medio	Evaluación basada en proyectos
Artes	Desde el 24 de agosto y hasta el 11 de septiembre	3° básico a IV° medio	Trabajos prácticos.
Ed. Física	Desde el 24 de agosto y hasta el 4 de septiembre.	3° básico a IV° medio	Trabajos prácticos

2° Ensayo de la Prueba de Transición IV° Ed. Media

Fecha	Asignatura	Horario
Lunes 7 de septiembre	Matemática	Desde las 9.00 horas.
Martes 8 de septiembre	Lenguaje	Desde las 9.00 horas.
Jueves 10 de septiembre	Historia y Ciencias	Desde las 9.00 horas.

* Durante estos días los estudiantes de IVº medio no tendrán clases regulares y solo rendirán los ensayos de PTU.

*Recordar que las asignaturas que no están directamente relacionadas con la prueba de transición deben cerrar sus clases el viernes 11 de septiembre. Luego, desde el lunes 21 del mismo mes solo tendrán clases de las asignaturas vinculadas a la prueba antes mencionada. Es decir, lenguaje, matemáticas y ciencias o historia y ciencias sociales.

1er Ensayo de la Prueba de Transición IIIº Ed. Media

Fecha	Asignatura	Horario
Lunes 7 de septiembre	Matemática	8:55 a 10:35 horas
Martes 8 de septiembre	Lenguaje	8:55 a 10:35 horas
Miércoles 9 de septiembre	Historia y Ciencias	8:55 a 10:35 horas

*El ensayo de IIIº medio solo evaluará contenidos de Iº y IIº medio y **NO será calificado**. Una vez finalizado el ensayo los estudiantes **continuarán en clases regulares a partir de las 12:20 horas**.

Ensayo	Área o eje temático.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> Números Álgebra y funciones
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> Textos literarios y no literarios.
Historia y Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> Estado nación y sociedad burguesa en Europa y América en el siglo XIX La idea del progreso indefinido y sus contradicciones: de la industrialización a la guerra total en el cambio de siglo El desafío de consolidar el orden republicano y la idea de nación: Chile en el siglo XIX Configuración del territorio chileno y sus dinámicas geográficas en el siglo XIX El orden liberal y las transformaciones políticas y sociales a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Chile Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX
Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> Organización, estructura y actividad celular Procesos y funciones biológicas Ondas Mecánica Estructura atómica

De la Promoción los(as) estudiantes.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 67. Sobre evaluación, Calificación y Promoción de 2018, específicamente en sus artículos 10 y 11, se considerarán conjuntamente los logros de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio, la asistencia a clases y situaciones puntuales de estudiantes se establecen los siguientes criterios para la promoción de un/a estudiante:

- Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.
- Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.



*Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago*

- En relación con la asistencia a clases, **serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85%** de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.
- Sin perjuicio de lo anterior, se analizará la situación de aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos estudiantes. El análisis individual de cada estudiante, deberá considerar, a lo menos, los criterios pedagógicos y socioemocionales.
- En consideración al punto anterior, es de suma importancia que los padres y apoderados presenten oportunamente los justificativos y/o certificados correspondientes, en las fechas de las respectivas ausencias.

Atentamente,

**Vicerrectoría Académica
Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago.**